

## Registro de Actividades de Tratamiento de la Diputación Provincial de Sevilla (P4100000A)

### Gestión Laboral PFOEA

|   |   |
|---|---|
| <b>Actividad</b>  | Gestión Laboral PFOEA   |
| <b>Entidad</b>  | DIPUTACIÓN DE SEVILLA   |
| <b>Área funcional</b>   | Cohesión Territorial - Servicio de Desarrollo Rural   |
| <b>Finalidad del tratamiento</b>  | Los datos relativos a personal contratado con cargo a subvenciones PFOEA para servicios y obras de titularidad provincial o municipal gestionados por el Servicio de Desarrollo Rural, Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla para dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o contractuales. Realizar informes varios y estadísticas.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>   | RGPD art 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<br>Real Decreto 939/1997, de 20 de Junio, por el que se regula la afectación, al programa de fomento de empleo agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en zonas rurales deprimidas. |
| <b>Origen del tratamiento</b>   | Fichas cumplimentadas a mano o a máquina, por el auxiliar administrativo del Ayuntamiento que lleva a cabo la contratación. El propio interesado o su representante legal mediante entrevistas, formularios.  |
| <b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>  | Personas que van prestar sus servicios en contrataciones llevadas a cabo por los ayuntamientos conveniados con la Diputación, para trabajar en el PFOEA.  |
| <b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>  | Salud, DNI/NIF, Nº de la Seguridad Social/mutualidad, Nombre y Apellidos, Dirección (postal/electrónica), Teléfono, Firma/Huella Digitalizada, Imagen/Voz, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Formación/titulaciones, Cuerpo/escala, Categoría/grado, Puestos de trabajo, Datos no económicos de nómina, Ingresos/rentas, Datos bancarios, Datos económicos de nómina, Datos deducciones impositivas/impuestos.   |
| <b>Cesiones previstas</b>   | TGSS, AEAT, SAE.  |
| <b>Transferencias internacionales</b>   | No están previstas.   |
| <b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b> | No se preveen plazos.   |

**Medidas de seguridad técnicas y organizativas**

La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

**Ejercicio de derechos**

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41005, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Agencia Española de Protección de Datos.](#)